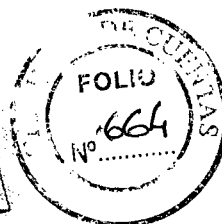




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 18 JUN 2013

VISTO: El Expediente Letra T.C.P. DA N° 99/2013, caratulado: "S/COMPRA ELEMENTOS INFORMÁTICA", y;

CONSIDERANDO:

Que por el expediente del visto tramita la compra de elementos de informática, según solicitud efectuada por el sector Informática y Comunicaciones a través de Nota Interna Letra IT N° 829/2013, obrante a fojas 1.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 224/2013 se autorizó el gasto y la contratación directa para dicha adquisición por un importe estimado de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 13.490,00), delegando en Dirección de Administración los trámites de contratación pertinentes.

Que se procedió a solicitar cotización a CINCO (5) empresas del ramo, según constancias obrantes a fojas 7 a 11, recepcionándose presupuestos de las firmas "MASTER'S INFORMATICA SRL", "NETCALLS" de Ezequiel Augusto REBAGLIATI y "NEWXER S.A.", obrantes a fojas 13 a 24.

Que se procedió a solicitar informe técnico al área Informática y Comunicaciones, a los efectos de la valuación técnica de las ofertas recibidas.

Que el área Informática y Comunicaciones ha procedido al estudio de las ofertas presentadas y mediante Nota Interna letra IT N° 963/2013, obrante a fojas 29, aconseja adjudicar los renglones 1, 2 y 6 a la firma "MASTER'S INFORMATICA SRL" y los renglones 3, 4, 5 y 7 a la firma "NETCALLS" de Ezequiel Augusto REBAGLIATI.

Que la Dirección de Administración ha realizado el cuadro comparativo del caso, conforme constancias de fojas 37.

Que las inscripciones en el Registro de Proveedores de ambas firmas se encuentran vigentes, según consta en certificados obrantes a fojas 26 y 27.

Que el gasto por la adquisición de los bienes solicitados asciende a la suma de PESOS TRECE MIL VEINTICINCO CON 90/100 (\$ 13.025,90).

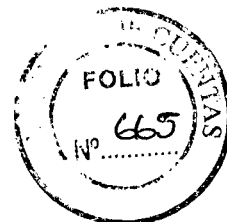
Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y Jurisdiccional de Compras vigente.

2\\...



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



2\\...

Que por lo expuesto corresponde adjudicar la compra directa autorizada por Resolución de Presidencia N° 224/2013 de acuerdo al detalle del Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Adjudicar la compra directa autorizada por Resolución de Presidencia N° 224/2013 de acuerdo al detalle del Anexo I que forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS TRECE MIL VEINTICINCO CON 90/100 (\$ 13.025,90), delegando en Dirección de Administración la emisión de las respectivas ordenes de compra. Ello en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente erogación a la Partida Presupuestaria 2.9.600 y 4.3.600 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 262 /2013.-

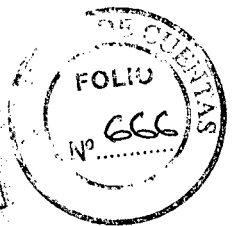
TCP
Confeccionó
Comprobó
Corrigió

[Firma manuscrita]
CPN Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 262 2013.-

Renglón	Detalle	Precio Unitario	Cantidad	Total	Proveedor
1	Escáner Kodak i2600	\$6.990,00	1	\$6.990,00	MASTER INFORMATICA SRL
2	Adaptador Puerto USB	\$109,00	1	\$109,00	MASTER INFORMATICA SRL
3	Adaptador serial V24	\$2.395,00	1	\$2.395,00	REBAGLIATI Ezequiel Augusto
4	PATCH CORDS 0,50 M	\$16,91	30	\$507,30	REBAGLIATI Ezequiel Augusto
5	PATCH CORDS 1,00 M	\$52,19	20	\$1.043,80	REBAGLIATI Ezequiel Augusto
6	PATCH CORDS 1,50 M	\$42,00	20	\$840,00	MASTER INFORMATICA SRL
7	PATCH CORDS 2,00 M	\$57,04	20	\$1.140,80	REBAGLIATI Ezequiel Augusto
Total				\$13.025,90	

Firma				Pesos
MASTER INFORMATICA S.R.L.				\$ 7.939,00
REBAGLIATI Ezequiel Augusto				\$ 5.086,90
Total				\$ 13.025,90



C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia